

Fecha: 31 de Enero de 2023	Acta No: 01
Hora: 4:30 pm	
Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General	

Desarrollo de la Reunión

Siendo las 4:30 p.m. se da inicio a la reunión ordinaria, convocada por el Director(E) Doctor ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO y actuando como Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD la funcionaria María Amparo Castellanos Amado.

Una vez reunida la mayoría de miembros se propone el siguiente orden del día aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación del Comité.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Verificación de Compromisos.
5. Presentación y aprobación de los siguientes planes:

PLAN	ÁREA RESPONSABLE
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR.	Área de gestión documental
2. Plan Anual de Adquisiciones	Área de presupuesto
3. Plan Anual de Vacantes	Área de talento humano
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	
5. Plan Estratégico de Talento Humano	
6. Plan Institucional de Capacitación	
7. Plan de Incentivos Institucionales	
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Área de MIPG
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Área de sistemas
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	
13. Plan de Acción	Deporte Asociado quien hace las veces de planeación institucional.

6. Socialización y Aprobación Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2023.
7. Socialización y aprobación Plan de Trabajo- Actualización de la formulación de los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.
8. Acciones Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación del Procesos (estandarización de formatos y acciones de mejora) vigencia 2023.
9. Proposiciones y varios.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum

Asistentes a esta reunión en concordancia con el artículo 2° de la Resolución No.144 del 5 de julio de 2019, los siguientes miembros del Comité Institucional del Gestión y Desempeño-CIGD, dándose inicio al desarrollo del orden del día.

- **ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO** -Director (E)
- **MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO**- P.U. Administrativa y Financiera

- **MAYRA ALEJANDRA TELLEZ**- Asesora Jurídica
- **DIEGO FERNANDO GUTIERREZ**-Coord. Deporte Social Comunitario
- **MIGUEL ÁNGEL REMOLINA**- Coordinador Deporte Estudiantil y Formativo-
Coordinador Alto Rendimiento (E) y Deporte Asociado (E).
- **ERIKA LIZETH ARIZA PINTO** – Cps MIPG
- **JORGE GIOVANNY CASTELLANOS VALDERRAMA**- CPS de Sistemas

Invitados:

- **LEIDY MARIANA CAMARGO ARGUELLO**-Jefe de Control Interno
- **MAYRA ALEJANDRA SUÁREZ**- Funcionaria de Almacén
- **NOE DURAN LEÓN** - P.U. Contador
- **MIGUEL ANGEL RUIZ**- Cps Psicología
- **FIDOLY RAMON VERA** - Cps Seguimiento Plan de Desarrollo
- **YHOANNA MILENA MALAGÓN HERNÁNDEZ**- Cps Estructuración

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Toma la palabra la Ingeniera Erika Ariza-Cps MIPG, quien da lectura al acta anterior y somete a aprobación, para lo cual los miembros de comité proceden a firmar la misma sin presentar observaciones.

3. Verificación de Compromisos.

Se dio lectura a cada uno de los compromisos, así:

COMPROMISO	OBSERVACIÓN	CUMPLIÓ SI/NO/P
Concertar acciones para Actualizar la Página web del Instituto.	El Ing. Jorge Giovanni Castellanos Valderrama – Cps Sistemas manifiesta que para la presente vigencia ya se encuentra el diseño de la nueva página web y que la acción a seguir es realizar la migración de la información de la página actual a la página nueva.	Parcialmente
Presentación y aprobación de los Planes Institucionales y Estratégicos 2023 en el comité Institucionales de Gestión y Desempeño.	Se realizó la presentación y aprobación de los Planes Institucionales y Estratégicos en la sesión del comité del 31 de Enero de 2023, planes que serán ejecutados en la vigencia 2023, en el marco de la implementación de MIPG.	SI
Lideres de procesos realizar verificación a las acciones de los mapas de riesgo y allegar las evidencias – MIPG (Vigencia 2022).	La Ing. Erika Ariza manifiesta la importancia de dar cumplimiento a esta actividad la cual se tiene identificada como una acción de mejora del Indersantander y que los responsables de los riesgos y sus equipos de trabajo, deben aprender a remitir al Modelo Integrado de Planeación y Gestión las evidencias de cumplimiento de los controles existentes y acciones de cumplimiento de los planes de acción, que a la fecha se espera la entrega de las evidencias para rendirlas a la oficina de control interno y de esta manera dar cumplimiento a la Rendición de la cuenta de SIA Contraloría, la cual hace parte del Anexo 4 (Mapa de riesgos vigente de la entidad vigente al cierre	SI

de la vigencia que incluya su seguimiento, calificación y acciones de mitigación. Planes de contingencia. Excel y anexar documentos soportes acciones en formato Pdf) del FORMATO F27_CI_CGS. Evaluaciones y Seguimientos Efectuados por el Asesor, Coordinador, Auditor Interno.

4. Presentación y aprobación de los siguientes planes de acción:

Interviene la Ingeniera Erika Ariza para comunicar a los asistentes del comité que este punto se aborda en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, teniendo en cuenta que el mismo fija las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, que para realizar dicho documento se deben aprobar los planes institucionales, para lo cual invitó a los responsables de cada plan para que a continuación sometan aprobación los mismos ante los miembros del comité, así:

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD -PINAR.

Interviene **MAYRA ALEJANDRA SUÁREZ** - Técnico Administrativa, quien presenta cada una de las etapas realizadas para la construcción del Plan Institucional de Archivos del Instituto, destacando que el mismo tiene total coherencia con el avance del plan de acción que se estructuró en la vigencia anterior.

Estos planes se diseñaron como resultado del análisis de los aspectos críticos frente a los 5 ejes articuladores, el resultado final de la matriz de prioridades para el INDERSANTANDER fue el siguiente, donde se diseñan:

FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS			
ÍTEM	ASPECTOS CRÍTICOS / EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS
1	No existe una articulación de los procedimientos de gestión documental con las oficinas y control interno	<p>a. los procedimientos de gestión documental con las oficinas y control interno.</p> <p>b. Ejecutar acciones que permitan evaluar los procesos de mejora continua y gestión del cambio que se lleva en La Alcaldía Municipal de Simacota.</p>	Plan de Articulación de la Función Archivística con las oficinas y Control Interno
2	Se carecen de instrumentos archivísticos para el control de la documentación	<p>a. Implementar los instrumentos archivísticos (TRD, PINAR, PGD, SIC, etc.) Para la organización, clasificación, digitalización y descripción de los documentos y realizar la actualización de las Tablas de Retención documental y parametrización de sistemas electrónicos.</p> <p>b. Capacitar al personal de la entidad sobre la importancia y la necesidad de implementar correctamente los instrumentos archivísticos para la preservación y conservación de la documentación.</p> <p>c. Establecer directrices institucionales a través del Comité Interno de Archivo para orientar y supervisar el funcionamiento de</p>	Plan de implementación de los Instrumentos Archivísticos

		los instrumentos archivísticos y la actualización periódica de los mismos.	
3	Archivo Central e histórico	<p>a. Clasificar, organizar e inventariar la información que existe en los diferentes fondos acumulados.</p> <p>b. Mejorar las condiciones locativas del archivo central e histórico de la entidad para albergar los fondos intervenidos</p> <p>c. Reemplazar las cajas y carpetas de archivo que se encuentren en pésimas condiciones.</p> <p>d. Realizar tablas de valoración documental.</p> <p>e. Realizar un correcto inventario documental de los fondos acumulados.</p>	Plan de organización de Archivo central e Histórico
4	No se cuenta con la cantidad necesaria de estantería y espacio en el depósito del archivo central de la Entidad	<p>a. Creación del archivo histórico de la alcaldía.</p> <p>b. Realizar la adquisición de los mobiliarios reglamentarios para la conservación y preservación de los documentos.</p>	Plan de la adecuación locativa del archivo central e histórico
5	La Entidad cuenta con herramientas tecnológicas idóneas para los procesos archivísticos y de gestión documental	<p>a. Garantizar la seguridad de los documentos por medio del uso continuo del software de gestión documental.</p> <p>b. Contar con los equipos necesarios para realizar la digitalización de los documentos que requieren este procedimiento.</p> <p>c. Actualizar constantemente el software documental y los inventarios documentales con la documentación que se vaya produciendo y resguardando en la entidad.</p>	Plan de Obtención e Implementación de herramientas y procedimientos tecnológicos para la Gestión Documental
6	Elementos de seguridad y de emergencia en los archivos central e histórico	<p>a. Proveer la señalización necesaria que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres y las rutas de evacuación y rescate de las unidades documentales.</p> <p>b. Elaborar cronograma de mantenimiento y limpieza de los mobiliarios de los archivos de gestión, central e histórico.</p> <p>c. Proveer sistema de alarmas al archivo central e histórico.</p>	Plan de seguridad y emergencia
7	Se requiere de personal idóneo en gestión documental que apoye los procesos archivísticos.	a. Incluir en sus del Planes anuales de capacitación recursos necesarios para capacitar en el alcance y desarrollo del PGD a los funcionarios de los diferentes niveles de la entidad.	Plan de fortalecimiento a los funcionarios en Gestión Documental.

MAYRA ALEJANDRA SUÁREZ Técnico Administrativa, manifiesta que desea que los asistentes al comité conozcan la situación física de las bodegas que continúan deteriorando el archivo advirtiéndole que la humedad ha aumentado y que como funcionaria responsable del archivo le resulta preocupante que no se tome una medida rápida y oportuna para prevenir el daño de los documentos que se encuentran en las bodegas.

También manifiesta la necesidad de vincular al personal que se requiere para la organización y mantenimiento de archivo, del área de almacén y de la ventanilla única integral.

Se sometió a aprobación el referido plan y todos los miembros del comité manifestaron

estar de acuerdo.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El Doctor **NOE DURAN LEÓN - P.U.** Contador presenta el plan argumentando que se fundamenta en el principio de planeación contractual, en el cual se incluye la totalidad de las necesidades de bienes y servicios del INDERSANTANDER; a fin de comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales del Instituto, para que éstos participen de las adquisiciones que hace la Entidad, destacando que el mismo será respectivamente publicado en la plataforma del SECOP II.

Al finalizar se pidió someter aprobación los planes referidos anteriormente y todos los miembros de comité manifestaron estar de acuerdo.

PLANES INSTITUCIONALES DE TALENTO HUMANO

Interviene la Doctora **MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO- P.U.** Administrativa y Financiera quien también hace las veces de jefe de talento humano en el Instituto para socializar los planes de talento humano, destacando que los mismo se actualizaron teniendo en cuenta la necesidades y expectativas de los funcionarios y el contexto del instituto, con el propósito de realizar planes objetivos y que atiendan las necesidades reales de los funcionarios del Indersantander, para lo cual procede a dar socializar cada uno de lo siguientes planes y sus actividades a desarrollar, así:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Interviene el Doctor **MIGUEL ANGEL RUIZ, cps** quien apoyo la formulación de los planes del área de talento humano, socializando también las actividades y comunicando que el brindó el apoyo profesional a la doctora María Amparo para la formulación de los planes, comunicando que el total de número de encuestados fueron 15 funcionarios de planta para el diagnóstico de necesidades del Plan Institucional de Capacitación y Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023.

Interviene la Doctora **MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO- P.U.** Administrativa y Financiera, para socializar ante el comité, que la asignación de los recursos propios para la ejecución del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, se asigna del rubro 2.1.2.02.02.009.02 MCTE denominado "**Servicios de esparcimiento culturales**" por la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 162.000.000) y el rubro 2.1.1.01.03.020 denominado "**Estímulos a los empleados del Estado**".

El presupuesto destinado por el INDERSANTANDER para la implementación del Plan Institucional de Capacitación 2023 para los trabajadores, es de **TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000.00)**, rubro presupuestal **2.1.2.02.02.009.01- Capacitación**

Es decir que en total se dispone de un presupuesto de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 192.000.000) MCTE.**

Interviene la Ing. **ERIKA LIZETH ARIZA PINTO, Cps** de MIPG, para recomendar que el plan del sistema de gestión de seguridad y salud, sea socializado posteriormente con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Al finalizar se pidió someter aprobación los planes referidos anteriormente y todos los

miembros de comité manifestaron estar de acuerdo.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Interviene la Ing. ERIKA LIZETH ARIZA PINTO , Cps de MIPG, para presentar ante los asistentes al Comité el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**, con el propósito de someterlo a aprobación; para lo cual da lectura a la introducción, objetivo, alcance, marco normativo, direccionamiento estratégico del INDERSANTANDER y a la Estrategia para el desarrollo de dicho plan, destacando que el mismo se formula con el propósito de dar cumplimiento a la normativa y lineamientos técnicos vigentes impartidos por instancias del Gobierno Nacional sobre los temas de transparencia y participación ciudadana, en especial los establecidos en la Ley 1474 de 2011, los Decretos 2482, 2641 de 2012 y Decreto 124 de 2016, comunica que el PAAC se encuentra conformado por seis (6) componentes acorde a las directrices señaladas en la guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en versión 2.

Procediendo a dar lectura a cada uno de los planes de acción (subcomponentes, actividades, meta o producto, responsable, fecha de inicio y fecha final) de los seis (6) componentes, así:

- Riesgo de Corrupción
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información
- iniciativas adicionales- gestión de integridad

Destacando que los componentes de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano se diseñaron conforme a las directrices de la Circular-Externa-100-020 del 10 de Diciembre de 2021 del DAFFP.

Al finalizar se pidió someter a aprobación los planes referidos anteriormente y todos los miembros de comité manifestaron estar de acuerdo.

PLANES INSTITUCIONALES DE TIC

Interviene el Ing. **Jorge Giovanni Castellanos Valderrama**, Cps de Sistemas, para presentar ante los asistentes del comité los 3 planes institucionales de competencia del área de TIC, comunicando que los mismos se estructuraron conforme al diagnóstico de necesidades del instituto, procediendo a socializar las actividades a desarrollar en cada uno de estos planes, así:

- Plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación PETI.
- Plan de seguridad y privacidad de la información.
- Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Finaliza su intervención comunicando que dentro de sus múltiples ocupaciones queda abierta de enero a diciembre de 2023 la implementación del plan estratégico de tecnologías de información y la comunicación PETI, informando que para el primer semestre de 2023 debe concentrar sus acciones y el aprovechamiento del tiempo para lograr el avance de actividades altamente significativas para el Instituto como lo es la migración a la página web nueva, así como el servicio de atención permanente y diario que se presta conforme a las necesidades de TIC de las diferentes dependencias.

La Ing. ERIKA LIZETH ARIZA PINTO , interviene para realizar 3 recomendaciones desde el MIPG, así:

- Realizar copia de seguridad de la información de la página web antigua, para prevenir la fuga de información al momento de migrar a la página web nueva.
- Dar cumplimiento al Artículo 10 . Publicidad de la contratación de la Ley 1712 de 2014 de transparencia, para lo cual da lectura a ;*En el caso de la información de contratos indicada en el artículo 9 literal e), tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal, cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción.*
- Dar cumplimiento a la publicación de los tramites y servicios en la página web del Instituto siguiendo los lineamientos de racionalización de tramites que brinda el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Al finalizar se pidió someter aprobación los planes referidos anteriormente y todos los miembros de comité manifestaron estar de acuerdo.

PLAN DE ACCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2023

Interviene el **Ing. Jorge Fidoly Ramon Vera- Cps** , quien brinda su apoyo profesional en el seguimiento al plan de acción, para presentar en plan que previamente fue aprobado con el equipo de seguimiento y evaluación de la Secretaría de planeación Departamental, mencionando que dicho plan cuenta con la programación de 26 metas para su ejecución en la presente vigencia, así como destacando que de las 26 metas mencionadas 25 se deben ejecutar con recursos de inversión y las demás se ejecutarán por gestión. Que el presupuesto aprobado a la fecha para la ejecución de estas metas es de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.000).

Interviene la doctora **Yhoanna Milena Malagón Hernández- Cps**, para comunicar que los proyectos que sean por recursos propios deben igual tener guía ejecutiva, y certificación de viabilidad del proyecto, como se hace para los proyectos que son ejecutados con proyectos de inversión y que van directamente al banco de programas y proyectos de la gobernación de Santander.

Interviene la Ingeniería Erika Ariza- Cps MIPG para comunicar que se realizaran las mejoras documentales correspondientes de los formatos que mencionada la doctora **Yhoanna Malagón**, con el fin de implementar las acciones de mejora a las que haya lugar.

Al finalizar se pidió someter aprobación los planes referidos anteriormente y todos los miembros del Comité manifestaron estar de acuerdo.

6. Socialización y Aprobación Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción 2023.

Interviene la Ingeniera Erika Ariza, Cps de MIPG, para socializar el mapa institucional de riesgos de corrupción para aprobación de los miembros de comité, conforme a la normatividad legal aplicable y metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas**, en versión 05 de diciembre de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, destacando que esto se realiza en pro de identificar los riesgos adecuados a las necesidades del INDERSANTANDER, con un enfoque preventivo que permita la protección de los recursos, lograr mayor desempeño institucional y mejorar la prestación de servicios a nuestros usuarios, aspectos fundamentales frente a la generación de valor público, eje fundamental en el quehacer de todas las entidades públicas.

Seguido a esto socializa al detalle el contenido de cada uno de los mapas de riesgos de

	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DE SANTANDER	VERSION: 03
	ACTA DE REUNION	CODIGO: FOGI25 Página 8 de 10

los siguientes procesos, junto con los controles existentes para cada riesgo, acciones asociadas al control y las acciones asociadas al monitoreo y revision:

PROCESO ESTRATÉGICO

- Direccionamiento Estratégico

PROCESOS MISIONALES

- Deporte Estudiantil y Formativo
- Deporte Asociado
- Deporte Social Comunitario
- Deporte De Alto Rendimiento

PROCESOS DE APOYO

- Gestión Del Talento Humano
- Administrativo Y Financiero
- Adquisición De Bienes Y Servicios
- Gestión jurídica
- Comunicaciones Institucionales
- Gestión Documental

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Control Interno

Una vez termina esta la presentación del mapa de riesgos de corrupción paso a paso continúa informando a los asistentes del comité la responsabilidad que cada líder de proceso tiene sobre el monitoreo y verificación de que efectivamente los controles y las acciones diseñadas se estén cumpliendo y que finalmente son ellos los responsables de entregar a MIPG de forma cuatrimestral el consolidado del resultado de la revisión efectuada por cada uno de los Procesos a los respectivos Riesgos de Corrupción.

Pide la palabra la Doctora LEIDY MARIANA CAMARGO ARGUELLO, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, quién solicita la eliminación del riesgo de corrupción que se identificó al proceso de control interno, también solicita que se incluya el riesgo de los supervisores respecto a la actuación especial de fiscalización N. 0034 de diciembre 30 de 2022.

Nuevamente toma la palabra la Ingeniera Erika Ariza, Cps de MIPG para atender de forma inmediata las solicitudes de la Jefe de Control Interno realizando la eliminación del riesgo de corrupción que se identificó al proceso de control interno y procediendo a identificar el riesgo "Indebida Supervisión y/o Interventoría Favoreciendo al Contratistas, a un Tercero o en Beneficio Propio", con sus respectivas acciones de control a implementar en la vigencia 2023, en aras de implementar las acciones de mejora de la actuación especial de fiscalización N. 0034 de diciembre 30 de 2022.

Al finalizar se pidió someter aprobación el mapa institucional de riesgos de corrupción, a lo cual todos manifiestan estar de acuerdo y dar por aprobado.

7. Socialización y aprobación Plan de Trabajo- Actualización de la formulación de los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.

Se concertó entre los asistentes realizar actualización de los planes de acción de las **políticas institucionales de gestión y desempeño**, a desarrollar en la vigencia, programando el plazo de esta actualización para el primer trimestre de 2023.

También se comunicó que de forma extraordinaria una vez se cuente con los resultados

de la medición del FURAG vigencia 2022, se realizarán las mesas de trabajo que se requieran para la actualización de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional, teniendo en cuenta la gran importancia que representa para el mantenimiento y mejoramiento del MIPG y su índice de calificación, conocer e incluir las nuevas recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el índice de desempeño de cada Política.

8. Acciones Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación del Procesos (estandarización de formatos y acciones de mejora) vigencia 2022.

En cuanto a estos ítems la ingeniera Erika Ariza socializó las solicitudes de mejora documental aprobadas por el sistema de gestión de calidad, según las necesidades de los diferentes procesos del Instituto.

Quien también comunicó que el sistema requiere de muchas mejoras y que por lo tanto hace una invitación para que cada uno de los líderes revise el gestor documental que se encuentra publicado en el Dropbox y soliciten los cambios a que haya lugar, que esta es una tarea que realmente se requiere de forma constante.

Recordó continuar realizando la solicitud de mejora documental del SGC, mediante el uso del formato FOGI04-04 SOLICITUD DE MEJORA DOCUMENTAL y al correo calidad.indersan@gmail.com.

También manifestó la necesidad de vincular el profesional de calidad para la actualización del gestor documental del Sistema de Gestión de Calidad de la Vigencia 2023.

9. Proposiciones y varios.

Reporte FURAG 2022.

Interviene la ingeniera Erika Ariza comunicando que probablemente la medición del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión-FURAG vigencia 2022, estará disponible en el mes de Marzo de 2023, que una vez se nos notifique la apertura del aplicativo agradece la disponibilidad de los líderes de políticas para dar respuesta oportuna al mismo y realizar un trabajo en equipo, todo en pro de lograr la mejora del desempeño institucional del Indersantander, destacando que lo importante para la vigencia 2022 es mantener lo que se logró y lo ideal sería incrementar esta calificación, que por esto es tan importante saber registrar la información y que durante el tiempo que este abierto el aplicativo desde MIPG se realizara el acompañamiento que se requiera.

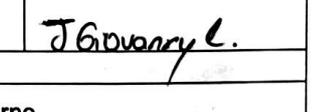
Dentro de las proposiciones y varios, se recordó el compromiso de continuar con la implementación y mejora de los instrumentos y directrices emanadas por el Instituto para la implementación de la Ventanilla única integral.

Se da por terminada la reunión ordinaria del Comité a las 8:10 p.m. del día Martes 31 de Enero de 2023.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (Nombre completo y cargo)	FECHA DD/MM/AA
Realizar la sesión extraordinaria del comité institucional de gestión y desempeño para la socialización de los planes con los funcionarios de planta.	Secretaria Técnica del Comité	Primer trimestre de 2023
Formular y publicar el Plan de Acción por Dependencias 2023.	CPS MIPG y líderes de procesos	Viernes 3 de Febrero de 2023
Realizar el Plan de Comunicaciones del Instituto.	Dirección y Equipo de Comunicaciones	Mayo de 2023

Programar el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 desde el Instituto, de forma independiente a la Secretaria de Planeación Departamental.	Dirección y Equipo de Planeación	Abril de 2023
Notificar el Plan de Trabajo para la actualización de la formulación de los planes de acción de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño-MIPG.	CPS MIPG	Primer trimestre de 2023
Realizar la actualización de los mapas de riesgos de gestión por proceso 2023.	CPS MIPG y líderes de procesos	Marzo y Abril de 2023
Vincular el profesional de calidad para la actualización del gestor documental del Sistema de Gestión de Calidad (Vigencia 2023).	Dirección	Primer trimestre de 2023
Vincular el profesional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el apoyo de la Ventanilla única integral (vigencia 2023),	Dirección	Primer trimestre de 2023
Dar cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander, en concordancia con la actuación especial de fiscalización N. 0034 de diciembre 30 de 2022.	Oficina jurídica MIPG Equipo de proyectos Unidades gestoras	Primer trimestre de 2023

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO-CIGD (MIEMBROS ASISTENTES)

NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	FIRMA
ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO	Director (E)	
MARIA AMPARO CASTELLANOS AMADO	P.U. Administrativa y Financiera Secretaria técnica CIGD	
MAYRA ALEJANDRA TELLEZ	Jefe Oficina Jurídica	
DIEGO FERNANDO GUTIERREZ	Coord. Deporte Social Comunitario	
MIGUEL ÁNGEL REMOLINA	Coordinador Deporte Estudiantil y Formativo- Coordinador Alto Rendimiento (E) y Deporte Asociado (E).	
ERIKA LIZETH ARIZA PINTO	Cps Ing. MIPG	
JORGE GIOVANNY CASTELLANOS VALDERRAMA	Cps Sistemas	JGiovanny L.
INVITADOS		
LEIDY MARIANA CAMARGO ARGUELLO	Jefe de Control Interno	
MAYRA ALEJANDRA SUÁREZ	Funcionaria de Almacén	
NOE DURAN LEÓN	P.U. Contador	
MIGUEL ANGEL RUIZ	Cps -Psicología	
FIDOLY RAMON VERA	Cps -Seguimiento Plan de Desarrollo	
YHOANNA MILENA HERNÁNDEZ. MALAGÓN	Cps- Estructuración	